



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTEM PARA EL “QUINTO INFORME DE GOBIERNO”, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día dos de julio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado y a partir del primero de julio del año en curso como Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes (en adelante el **IPLANEA**) de conformidad con lo señalado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, publicada mediante decreto número 451 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de fecha 28 de diciembre del 2020, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-51-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDA OFERTADA
1	PUBLICIDAD VISUAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	2
2	RICARDO FERNANDO VARGAS HERNANDEZ	2
3	MARTHA VELÁZQUEZ TISCAREÑO	2

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

Efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-51-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Cesar Salvador Capuchino Delgado, Coordinador General de Planeación y Proyectos y la Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo, Coordinadora de Área Administrativa y por el área técnica la D.G. Mónica Rosalba Altamira Esparza, Analista de Diseño Gráfico, todos del **IPLANEA**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	PUBLICIDAD VISUAL DE AGUASCA- LIENTES, S.A. DE C.V.	RICARDO FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ	MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO
01	1	Servicio	<b>IMPRESIÓN DE LONAS:</b> SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,500 METROS CUADRADOS DE LONAS DE 13 ONZAS IMPRESAS EN ALTA CALIDAD, PARA UBICAR EN DIVERSOS LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, PARA EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.	No cotiza	No cotiza	No cotiza
02	1	Servicio	<b>IMPRESIÓN DE LONAS:</b> SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTEM PARA AMBIENTACIÓN DEL 5TO. INFORME DE GOBIERNO.	\$430,600.00	\$385,400.00	\$463,600.00

Los montos no incluyen I.V.A.

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PUBLICIDAD VISUAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 2 del presente procedimiento, la partida número 1 no la cotiza.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$430,600.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado lo anterior conforme a la requisición número 424/2021, la partida número 1 no la oferta.

B. M. G.

C. 2



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita: "Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de tres de sus principales clientes anexando como documentación comprobatoria los CFDI con folio número 000900 y 1012, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, al presentar incompleta la documentación comprobatoria siendo únicamente dos debiendo ser tres de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RICARDO FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 2, del presente procedimiento la partida número 1 no la oferta.

2.- En cuanto a la "**Oferta Económica**" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$385,400.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** lo anterior conforme a la requisición **número 424/2021**, Sin embargo existe un error de cálculo en el I.V.A. ya que se puesta

*JW* *Y* *O* *Y* *O* *C*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

DICE:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	GRAN TOTAL
1	1	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,500 METROS CUADRADOS DE LONAS .....	NO FERTO			
2	1	Servicio	IMPRESIÓN DE LONAS: SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTEM PARA AMBIENTACIÓN DEL 5TO. INFORME DE GOBIERNO	\$385,400.00	\$385,400.00	\$61,662.00	\$447,064.00
					\$385,400.00	\$61,662.00	\$447,064.00

DEBE DECIR:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	GRAN TOTAL
1	1	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 8,500 METROS CUADRADOS DE LONAS .....	NO FERTO			
2	1	Servicio	IMPRESIÓN DE LONAS: SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTEM PARA AMBIENTACIÓN DEL 5TO. INFORME DE GOBIERNO	\$385,400.00	\$385,400.00	\$61,664.00	\$447,064.00
					\$385,400.00	\$61,664.00	\$447,064.00

Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición por lo que se desecha la proposición del proveedor de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 6, de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las

*Tony* *C.* *O.* *C.* 4



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 2, del presente procedimiento la partida número 1 no la oferta.

2.- En cuanto a la “**Oferta Económica**” presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por la proveedora analizada es por la cantidad de: **\$463,600.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado** lo anterior conforme a la requisición **número 424/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4 y 6**, e **incumple en los numerales 5, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita “**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.”, y el proveedor analizado omite presentar la identificación de la persona física, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que la convocante y el ente requirente no tiene la certeza de que la documentación presentada esta firmada por la persona física participante como se solicita en la convocatoria.

En el **numeral 7** se solicita “**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.”, y la proveedora analizada exhibe la **relación de sus tres principales clientes, no así los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)**, por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares durante el último año.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 8** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la Convocatoria.

Así mismo el participante deberá presentar la **opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet** vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y la proveedora analizada presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el **numeral 9** se solicita "Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo **deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social** denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al **Anexo J** de la convocatoria.

*En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.*", y la proveedora analizada presenta el escrito, pero omite la presentación de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el **numeral 10** se solicita "Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual la proveedora, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo la proveedora deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y la proveedora analizada presenta el escrito, no así la Opinión de Situación Fiscal Estatal emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

**Se desecha la proposición de la proveedora Martha Velázquez Tiscareño, por los incumplimientos que afectan la solvencia de su proposición**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente, siendo el **IPLANEA**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en correlación al acuerdo administrativo para la transferencia de recursos financieros de la Coordinación General de Planeación y Proyectos al Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes, publicado en el periódico oficial del estado de Aguascalientes el día 29 de junio del 2021, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se declara desierto el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-51-21**, para la Contratación del Servicio de Impresión de Lonas, Mamparas y Totem, requerido por la CPLAP a partir del primero de julio del año en curso el **IPLANEA**, por no haber proposiciones solventes.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **PUBLICIDAD VISUAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar incompleta la documentación comprobatoria como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

**TERCERO:** Se desecha la proposición del proveedor **RICARDO FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar su oferta económica con error de cálculo en el I.V.A., como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

*Hernández* *y. Oca*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

**CUARTO:** Se desecha la proposición de la proveedora **MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar su propuesta económica el presupuesto autorizado, no presentar identificación de la persona física, no presentar documentación comprobatoria, y no presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

**QUINTO:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 segundo párrafo del Manual se cancela la presente adquisición a solicitud del ente requirente en oficio número IPLANEADA/2021/001 de fecha 2 de julio del año 2021.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **12:31 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARA Y TOTEM PARA EL  
QUINTO INFORME DE GOBIERNO REQUERIDO POR LA CPLAP, CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUIRENTE**

**Lic. Mirna Aurora Ramírez Carrillo,**  
Administración y Finanzas del Instituto  
de Planeación del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTÉM, PARA EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO  
REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y  
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Nombre de la Empresa: PUBLICIDAD VISUAL DE AGUASCALIENTES, SA DE CV**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1			NO SE COTIZA	NO SE COTIZA		
2	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE LONAS.	<p>IMPRESIÓN DE LONAS.</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTÉM PARA AMBIENTACIÓN DEL STO. INFORME DE GOBIERNO EL CUAL CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-8 MAMPARAS PARA TEMPLATE PRINCIPAL CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD, MEDIDAS DE 8.50MTS X 3.50MTS.</li> <li>-16 MAMPARAS LATERALES EN FORMA DE TRAPEZIO FABRICADAS EN TUBULAR PINTADO PARA TEMPLATE CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD EN MEDIDA DE 5.0MTS. X 2.50 MTTS.</li> <li>-70 ESTRUCTURAS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 1.20 MTS. X 5.0 MTS (PENDON) PARA INSTALAR EN LOS EVENTOS.</li> <li>-8 TOTEMS FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 7.0 MTS X 2.0 MTS FORRADOS POR LOS CUATRO LADOS.</li> <li>-48 LONAS IMPRESAS A COLOR DE 13 ONZAS EN ALTA CALIDAD INSTALADAS EN ESTRUCTURAS TIPO TIERA EN MEDIDA DE 1.20 MTS X 2.40 MTTS.</li> </ul> <p>NOTA: SE ANEXAN LOS DISEÑOS PRELIMINARES DE LAS IMPRESIONES.</p> <p>LOS DISEÑOS DEFINITIVOS SE ENTREGARÁN AL PROVEEDOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DE FORMA DIGITAL, ASÍ COMO LOS LUGARES Y FECHAS DE SU</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</p>	

	INSTALACIÓN COMO CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN QUE SEA CONSIDERADA POR EL ENTRE REQUERIENTE.	TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPARACIÓN: 1 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
	GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.	FORMA DE ENTREGA:
	TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA CPLAP®, UBICADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORÍN S/N EDIFICO "2045" COL. FERRONIALES, (FFCC), CP 20270, AGUASCALIENTES, AGS.
	TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN (EN CASO QUE ESTE FUERA INHÁBIL SE RECURRE AL DÍA SIGUIENTE).	

**ENTE REQUERENTE:**

NOMBRE: LIC. CESAR SALVADOR CAPUCHINO DELGADO

CARGO: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

NOMBRE: MIRNA AURORA RAMIREZ CARRILLO  
CARGO: COORDINADORA DE AREA ADMINISTRATIVA  
DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

**AREA TÉCNICA**

NOMBRE: D.G. MONICA ROSALBA ALTAMIRA ESPARZA  
CARGO: ANALISTA DE DISEÑO GRAFICO  
DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

- FIN DE DICTAMEN -

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTÉM, PARA EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO  
REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y  
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Nombre de la Empresa: MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1			NO SE COTIZA	NO SE COTIZA		
2	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE LONAS:	<p>IMPRESIÓN DE LONAS:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTÉM PARA AMBIENTACIÓN DEL STO. INFORME DE GOBIERNO EL CUAL CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-8 MAMPARAS PARA TEMPLATE PRINCIPAL CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD, MEDIDAS DE 8.50MTS X 3.50MTS.</li> <li>-16 MAMPARAS LATERALES EN FORMA DE TRAPEZIO FABRICADAS EN TUBULAR PINTADO PARA TEMPLATE CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD EN MEDIDA DE 5.0MTS. X 2.50 MTs.</li> <li>-70 ESTRUCTURAS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 1.20 MTS. X 5.0 MTS (PENDON) PARA INSTALAR EN LOS EVENTOS.</li> <li>-8 TOTEMS FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 7.0 MTS X 2.0 MTS FORRADOS POR LOS CUATRO LADOS.</li> <li>-48 LONAS IMPRESAS A COLOR DE 13 ONZAS EN ALTA CALIDAD INSTALADAS EN ESTRUCTURAS TIPO TUERA EN MEDIDA DE 1.20 MTS X 2.40 MTs.</li> </ul> <p>NOTA: SE ANEXAN LOS DISEÑOS PRELIMINARES DE LAS IMPRESIONES.</p> <p>LOS DISEÑOS DEFINITIVOS SE ENTREGARÁN AL PROVEEDOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DE FORMA DIGITAL, ASÍ COMO LOS LUGARES Y FECHAS DE SU</p>	<p>SI CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</p> <p>-8</p> <p>-8</p> <p>-8</p> <p>-8</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p>	1

	<p>INSTALACIÓN COMO CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN QUE SEA CONSIDERADA POR EL ENTE REQUERIENTE.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRónico.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN (EN CASO QUE ESTE FUERA INHABIL SE RECORRE AL DÍA SIGUIENTE).</p>	<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPARACIÓN: 1 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA:</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA CPLAP, UBICADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORÍN S/N EDIFICIO "2045" COL. FERRONALES, (FFCC), CP 20270, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
--	--	--

**ENTE REQUERENTE:**

NOMBRE: LIC. CESAR SALVADOR CAPUCHINO DELGADO  
 CARGO: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
 DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

NOMBRE: MIRNA AURORA RAMIREZ CARRILLO  
 CARGO: COORDINADORA DE AREA ADMINISTRATIVA  
 DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

**AREA TÉCNICA**

NOMBRE: D.G. MONICA ROSALBA ALTAMIRA ESPARZA  
 CARGO: ANALISTA DE DISEÑO GRAFICO  
 DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

- FIN DE DICTAMEN -

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-21  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTÉM, PARA EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO  
REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y  
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Nombre de la Empresa: RICARDO FERNANDO VARGAS HERNANDEZ**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1			NO SE COTIZA	NO SE COTIZA		
2	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE LONAS:	<p>IMPRESIÓN DE LONAS:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE LONAS, MAMPARAS Y TOTEM PARA AMBIENTACIÓN DEL STO. INFORME DE GOBIERNO EL CUAL CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-8 MAMPARAS PARA TEMPLATE PRINCIPAL CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD, MEDIDAS DE 8.50MTS X 3.50MTS.</li> <li>-16 MAMPARAS LATERALES EN FORMA DE TRAPEZIO FABRICADAS EN TUBULAR PINTADO PARA TEMPLATE CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD EN MEDIDA DE 5.0MTS. X 2.50 MTS.</li> <li>-70 ESTRUCTURAS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 1.20 MT. X 5.0 MT (PENDON) PARA INSTALAR EN LOS EVENTOS.</li> <li>-8 TOTEMS FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 7.0 MTX 2.0 MT FORRADOS POR LOS CUATRO LADOS.</li> <li>-48 LONAS IMPRESAS A COLOR DE 13 ONZAS EN ALTA CALIDAD INSTALADAS EN ESTRUCTURAS TIPO TIERA EN MEDIDA DE 1.20 MTX 2.40 MT.</li> </ul> <p>NOTA: SE ANEXAN LOS DISEÑOS PRELIMINARES DE LAS IMPRESIONES.</p> <p>LOS DISEÑOS DEFINITIVOS SE ENTREGARÁN AL PROVEEDOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN DE FORMA DIGITAL, ASÍ COMO LOS LUGARES Y FECHAS DE SU</p>	<p>SI CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ESTA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</p> <p>FABRICADAS EN TUBULAR PINTADO PARA TEMPLATE CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD EN MEDIDA DE 5.0MTS. X 2.50 MTS.</p> <p>-70 ESTRUCTURAS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA IMPRESA DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 1.20 MT. X 5.0 MT (PENDON) PARA INSTALAR EN LOS EVENTOS.</p> <p>-8 TOTEMS FABRICADOS EN TUBULAR DE 1 PULGADA CON LONA BLACKOUT DE 13 ONZAS A COLOR EN ALTA CALIDAD MEDIDAS DE 7.0 MTX 2.0 MT FORRADOS POR LOS CUATRO LADOS.</p> <p>-48 LONAS IMPRESAS A COLOR DE 13 ONZAS EN ALTA CALIDAD INSTALADAS EN ESTRUCTURAS TIPO TIERA EN MEDIDA DE 1.20 MTX 2.40 MT.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p>	

	INSTALACIÓN COMO CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN QUE SEA CONSIDERADA POR EL ENTRE REQUERIENTE.	TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPARACIÓN: 1 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
	GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.	FORMA DE ENTREGA:
	TIEMPO DE REPOSICIÓN: UN DÍA NATURAL, UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA CPLAP, UBICADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN S/N EDIFICIO "2045" COL. FERRONALES, (FFCC), CP 20270, AGUASCALIENTES, AGS.
	TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN (EN CASO QUE ESTE FUERA INHÁBIL SE RECORRE AL DÍA SIGUIENTE).	

**ENTE REQUERENTE:**

NOMBRE: LIC. CESAR SALVADOR CAPUCHINO DELGADO

CARGO: COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

NOMBRE: LIC. MIRNA AURORA RAMIREZ CARRILLO  
CARGO: COORDINADORA DE AREA ADMINISTRATIVA  
DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

**AREA TÉCNICA**

NOMBRE: D.G. MONICA ROSALBA ALTAMIRA ESPARZA  
CARGO: ANALISTA DE DISEÑO GRAFICO  
DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS.

- FIN DE DICTAMEN -

2